



d) Importe adjudicación: Importe neto 125.423,73 euros año, IVA excluido. IVA (18%) 22.576,27 €. Importe total 148.000 euros año.

Ávila, 4 de febrero de 2011.

El Alcalde, *Miguel Ángel García Nieto*.

Número 465/11

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

### ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el art. 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público la siguiente formalización de contrato:

#### 1º.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Gral. (Contratación)
- Número de expediente: 56/2010.
- Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.avila.es](http://www.avila.es)

#### 2º.- OBJETO DEL CONTRATO.

- Tipo de contrato: Suministro.
- Descripción del Objeto: SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE 5 VEHÍCULOS PATRULLA (3 con mampara y 2 sin ella) DE LOS DENOMINADOS MONOVOLUMEN CON DESTINO AL SERVICIO DE LA POLICÍA LOCAL INCLUYENDO SU MANTENIMIENTO.
- Medio de publicación anuncio licitación: Boletín Oficial de la Provincia número 198.
- Fecha de publicación del anuncio de licitación: 14 de octubre de 2010.

#### 3º.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Oferta económicamente más ventajosa considerando varios criterios.

#### 4º.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Tipo licitación: 5.990 €/mes, IVA incluido sobre aquellos conceptos en los que se tenga que repercutir el mencionado impuesto.

#### 5º.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

- Fecha de adjudicación: 3 de diciembre de 2010
- Fecha de formalización: 29 de diciembre de 2010.
- Contratista: ING CAR LEASE ESPAÑA S.A.
- Importe adjudicación: 5.876,32 €/mes, IVA incluido sobre aquellos conceptos en los que se tenga que repercutir el mencionado impuesto.

Ávila, 4 de febrero de 2011.

El Alcalde, *Miguel Ángel García Nieto*.

Número 403/11

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

### MEDIO AMBIENTE

### EDICTO

Con fecha 27 de diciembre de 2010, AUSTER BUSINESS, S.A. ha solicitado Licencia Ambiental para la actividad de BAR-RESTAURANTE en la C/ HORNOS CALERÓS, 37-1 LOCALES 1 y 2 de esta Ciudad, expediente nº 215/2010.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de VEINTE DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 28 de enero de 2011.

El Tte. Alcalde Delegado de Medio Ambiente, Urbanismo y Patrimonio Histórico, *Luis Alberto Plaza Martín*.